companie i gor el señor subsecretario del ministerio de la setiembre de 18.1. remitida por Alphonse mes de Lama Abraban, co ilmigro, contesondo una didas de normicota y bautismo, y su sobre S rs. garedente de Madrid, su feeba 21 de antidy por Juan Villemaitide & don Co, conteniend anna learns por volor 🚖 porte marcado en el sobre un teal y G

78. -Procedente de Granada, su ficha "G de diciondre de 1851, remitida por Vicente Eureu é des Manuel Soler, en Barcalona, contenicudo un corre

de airell de levét romitida por el norqués de Perche diaming and better the tree of the south

nombraniento de procurador 🗺 🚅 🤿 poet e giarcado en el sobre un 🛂 🛂

so do 1951, comitido por P. Carosara -

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

A marco let 1942 la gregation age 11. Cara La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real samilia, continúan sin novedad en su interesante salud. un ceal y 20 ars.

Name 122. - Proceedings of Santa Colombia and

-ill isuacif. sh rove Agricultura sh surs el sh smolqib ro, v su porto marcado la labbro na real y 28 and we remit a sourced Nam. 909. or -- . We amile All the grand of the will now be one by and the time

no. El Exemo. Sr. ministro de Fomento, con biecha 28 de diciembre último me comunica la Beal ordea do en el sobre 60 rs. siguiente: abra Habiando constiltado varios de legados de la cria caballat si el servicio que prestan los sementales de

los depósitos de caballos padres que el Estado tiene establecidos en varias provincias ha de continuar siendo gratuito, oida la seccion de agricultura, industria y comercio, y de conformidad con su dictamen . se ba dispuesto en beneficio de los coriadores, del ganado caballar, prorogar esta gracia por los años : de 1853 y 1.854. .. to no observe metter us ve denti ojesno ? lab

De Real orden lo digo à V. E. para su sumplimiento, insertandose en la Gacata, en al Boletin oficial de este ministerio y en los de les provincias, para la general observancia; siendo de advertir que esta disposicion se habrá de guardar, tanto en los depósitos que se hallen establecidos en labactualidad como en los que lo fueren en el trascurso de los dos años que quedan citados.»

legaciones en esta cortegicas es de ainguna manera aplicat the bear of the contract per el secon manistra Strange of the Assembly of the Contract of the

13 - Ec8) of ortain

Min Offi

isherma in se medi a le signientes

ma. Sr : L. Reina (g. 2. 2.), A

desta la par el ministe: o de Esta 🥒

a cinaregilatoi cassee animplese

edores videmes autoridades eige at

viced with a not by the idea bied resoft

that per at to migrage of a rate

h. cion que dicha iteal órden config. 📹

reference lus pasaportes de los estrangeres a

ai estado la Real órdea eschata la

rea selo préviamente presentado en en respectiva-

. 3. En su cumplimiento he acordado se inserte en el Boletin oficial de esta provincia, encargando á los alcaldes dispongan lo conveniente para que se dé la publicidad necesaria á la preinserta soberana disposicion.

Madrid 3 de junio de 1853.—Antonio Benavides.

. . . ! 1. 1 alof float dones a Núm. 910. Blakerment & h b r barteinin

El Excmo. Sr. ministro de Fomento, con fecha 10 de marzo último, me comunica la Real orden siguiente:

«En vista de lo interesante que es en la economia rural la buena conservacion y enseñanza de los caballos, y lo mucho que importa asimismo para que los individuos de las Reales maestranzas de caballeria puedan cumplir con uno de los principales objetos de su noble instituto, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer se recomiende á V. E., y por su medib'âtés caballeros maestrantes, à los vocales de las juntas provinciales de agricultura y à los de las sociedades etonómicas, la adquisicion de la obra que ha es-" erito den Juna Segundo con el título de Nuevo método para embocar bien los caballos.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para que adquiera fa debida publicidad la recomendacion que el Gobierno de S. M. hace para la adquisisicion de la referida obra.

Madrid 3 de junio de 1853. "Antonio Benavides.

Continua el incentario de los forgements de interés hafludos entre la caria cais ales de cista.

Núm. 912. tion ilone fraccione iges Prencial, su

Por Real órden circular de 19 de mayo último,

de la Gobernacion, se me dice lo siguiente,

«Excmo. Sr.: La Reina (q D. g.), de priordo con lo manifestado por el ministerio de Estado, y á fin de evitar cualquier estraña inteligencia per parte de los gobernadores y demas autoridades civiles respecto al cumplimiento de la Real órden circular de 23 de noviembre última, ha tenido á bien resolver que la prohibicion que dicha Real orden contiene de que no se refrenden los pasaportes de los estrangeros sin que havan sido préviamente presentados en sus respectivas legaciones en esta corte, no es de hinguna manera por no haber llegado à Madrid no ban podide cumplir con equel requisito.

De Real orden comunicada por el señor ministro de la Gobernacion lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. - Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1853.—El subsecretario, Francisco de Cardenas. - Sr. gobernador de la provincia de Madrid.

to que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para su inteligencia y cumplimente.

Madrid 6 de junio de 1853. — Antonio Benavides.

nin last - Bath of many of a last

El Ilmo. Sr. obispo de Avila, en uso de las facultades que le concede el artículo 6.º del Real decreto de 8 de enero de 1852, ha nombrado administrador de cruzada de aquella diócesis á don Nicolas Pablo Rocandio, cuyo cargo ha de empezar á desempeñar desde el dia 15 del corriente mes.

Lo que se hace saber por medio del Boletin oficial de esta provincia para que llegue à noticia de todos los ayuntamientos de la misma y le reconozean como tal administrador desde la citada fecha.

Madrid 3 de junio de 1853. - Antonio Benavides.

erce r. S. Whale acc Hallandose vacante la secretaria del ayuntamiento de la villa de Loeches, dotada con la cantidad de dos mil doscientos reales anuales, be dispuesto se anuucie en el Boletin oficial de la provincia para que los que aspiren à ella presenten en el término de un mes sus instancias à aquella corporacion municipal.

Madrid 4 de junio de 1853. — Antonio Benavides.

Direccion general de correos. [1] [1] [1]

Conlinúa el inventario de los documentos de interés ha-Uados entre las cartas sobrantes de 1851.

9 .4. Núm. 416.—Procedente de Ogea (Francia), su

comunicada por el señor subsecretario del ministerio Elecha 8 de setiembre de 1851, remitida por Alphonse Deselmes à don Lucas Casaubon, en Almagro, conteniendo unas partidas de nacimiento y bautismo, y su porte marcado en el sobre 8 rs.

> Núm. 417.—Procedente de Madrid, su fecha 21 de mayo de 1851, remitida por Juan Villameitide à don Juan Ron, en Lugo, conteniendo unas letras por valor de 358 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 maravedis. 🚣

> Núm. 418.—Procedente de Granada, su fecha 26 de diciembre de 1851, remitida por Vicente Ferrer à don Manuel Soler, en Barcalona, conteniendo un cer-Lificedo de seguinios militares y otros documentos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

> Núm. 419.—Procedente de Madrid, su fecha 29 de abril de 1851, remitida por el marqués de Perales á don Luis Medrano, en Posadas, conteniendo un nombramiento de procurador fiscal de ganaderia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

> Num. 420. — Procedente de Madrid, su fecha marzo de 1851, remitida por P. Escosura á don Pedro Ibarra, en Almeria, conteniendo unos recibos por valor de 480 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

> Núm. 421.—Procedente do Madrid, su fecha 17 de marzo de 1851, remitida por R. Martinez à don Francisco Forner en Valencia, conteniendo una carta de pago de 18,600 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 422.—Procedente de Santa Coloma de Fornes, su secha 4 de sebrero de 1851, remitida por el coronel de Tarifa al alcalde de Alba, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Manuel Miró, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 423.—Procedente de Buenos-Aires, su secha 1.º de junio de 1851, remitida por Francisco Veige á don José San Roman, en Cádiz, conteniendo una se de bautismo y cartas de interés, y su porte marcado en el sobre 60 rs.

Núm. 424. - Procedente de Denia, su fecha 18 de diciembre de 1850, remitidas por Francisco Latur á don Mariano Vives, en Barcelona, conteniendo varios recibos, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm 425.—Procedente de Granada, su fecha 19 de abril de 1851, remitida por Manuel Bueno à don Pernando de la Cuesta, en Madrid, conteniendo una Real orden-nombramiento de dicho Cuadra ausiliar del Consejo Real, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 426.—Procedente de Gerona, su fecha 23 de junio de 1851, remitida por Valentin del Campo à don Basilio Martinez, en Murcia, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II à favor de dicho Martinez y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 427.—Precedente de Lérida, su fecha 14

de setiembre de 1851, remitida por P. Aixalá á doña Maria Fernandez Cuervo, en Madrid, conteniendo una escritura de fianza cancelada, y su porte marcado en

Num. 428.—Procedente de Ecija, su secha 25 de noviembre de 1851, remitida por Pedro del Moral à doña Josefa Nuñez, en Baeza, conteniendo cuentas documentadas de bienes de dicha señora, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 429.—Procedente de Piedrahita, su secha 14 de abril de 1851, sin firma, y dirigida á don Guillermo Sanchez, no dice pueblo, conteniendo la licencia absoluta del mismo, y su porte marcado en el sobro um real y 6 mrs. northwar no se map setnorage eo.

Núm: 430.—Procedente de Malaga, su fecha 8' de junio de 1851, remitida por Antonio Rabanal à don José Gordillo, en Sayalonga, conteniendo cartas de pago á favor del ayuntamiento de Sayalonga, su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Num. 431.—Procedente de Palma de Mallorca, su fecha 24 de sétiembre de 1850 remitida por la academia de medicina á don Antonio Fornell, en Castelló, conteniendo el título de socio de la academia de medicina de Palma, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs.

Núm. 432.—Procedente de Granada, su fecha 31 de junio de 1850, remitida por el rector de la Universidad à don Antonio Mesias, en Alvanchez, conteniendo el título de bachiller en filosofia de dicho. Mesias, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 433.—Procedente de Burgos, su fecha 31 de mayo de 1851, remitida por Tomas Santiago á don Antonio Santiago, en Martos, conteniendo una escritura de sustitucion de Tomas Santiago al quinto Antonio Alcalde, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs. In shopmen

Núm. 434.—Procedente de Llanes, su fecha 25 de marzo de 1851, remitida por Ramon Sanchez á don Silvestre Sanchez, en Jaen, conteniendo unas letras de correos por valor de 120 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs. (Se concluirá.)

Comision superior de instruccion primaria de la provincia de Guadalajara. ly aron Lainage exercises 997.

per wolfe die.

Conforme à lo prevenido en Real orden de 7 de junio de 1850, esta comision ha señalado el dia 11 de julio próximo venidero para dar principio á los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de maestro de instruccion primarita de Hiendelaencina, dotada con 3,000 rs., pagados par trimestres de los fondos municipales, 1,100 rs. que se calcula producirán las retribuciones de los piños del pueblo y los foresteros que existen con motivo de la industria minera, y cose las de l'eragarda. de valde.

Los opositores se inscribirán en la secretaria de esta comision seis dias antes del senalado para los ejercicie y presentarán el titulo original o una copia testimoniada, sé de baustismo y certificacion de buena conducta espedida por el alcalde y cura parroco del pueblo de su domicilio. Los ejercicios se verificarán en la sala de actos de la escuela normal, desde las nueve de la mañana en adelante. La mana de la mana

Guadalajara 1.º de junio de 1853. - El presidentes Pedro Victor y Pino.—Por acuerdo de la comisión, José Ignacio Minguez, secretario. ailo, eggo remate secina de cerebraros ans del corriecte mes de presenta diex de la mercina cu.

Tribunal de oposiciones à las escuelas públicas de instruccion primaria de Madrid.

and mateuve is Núm. 903. mor charmon?

la villa de Lovands, e un construir un apagy el El dia 8 del corriente, á las ocho de la noche, se darà principio à los ejercicies de oposicion à las plazas de segundos maestros de las escuelas públicas de esta potential on the first is is. capital.

Lo que se inserta en los periódicos oficiales para noticia de los opositores, à quienes se advierte que dichos ejercicios se verificarán en los términos anunciados en el Diario del 10 de marzo último para los de los primeros maestros, y por le tanto que el citado dia y hora tendrá lugar en el salon de sesiones del Consejo provincial el sorted acordado, á cuyo acto debetán concurrir todos los opositores.

Madrid 1.º de junio de 1853 — El vice presidente, Andrés José Eraso. - Vicente Cudrupani, secretario.

2020 - 26, 11 L

domings of the actions Providencias judiciales. s area be national policy.

Nám. 905.

Den Mariano Romero, juez de primera instancia de esta villa de Chinchon y su partido.

Por el presente y primer edicto, cito llamo y emplazo por término de nueve dias, contados desde su publicacion en la Gaceta de Madrid, al prófugo Luis N., de legion francés, à fin de que comparezca en estas carceles de partido, à contestar los cargos que le resultan en la causa criminal que contra el mismo instruyo, por hurto de un relox, cadena y 140 reales al. francés Francisco Santos Gentil, ocurrido en el Real sitio de Aranjuez, el dia 15 del actual, pues si asi lo hiciere será oido y administrará justicia, y de no, se sustanciara la causa en rebeldia, parandole el perjuicio que haya lugar.

_ 910°

sono Bodd en Chincheu & 31 de mayo de 1653:—Marciano Romero.—Por mandado de S.ºS., Chudio Circles de Perogordo.

-24 alo materios en mandado de senotico en contrata de senoti

PARTE NO OFICIAL:

the operation of ANUNCIOST although at middle of

Se arrienda la rastrojera y yerbas de verano del monte de Villafranca del Castillo, distante cuatro leguas de esta córte, entre tes lugares de Brunete y Majadahenda, para ganado lanar ó de zerda, a empezar el dia 1.º de julio hasta 20 de setiembre de este año, cuvo remate se ha de celebrar los dias 12 y 20 del corriente mes de junio á las diez de la mañana en la casa administracion de dicho monte, bajo las condiciones que se hailarán presentes á los licitadores.

tracción primaria de Macrid.

Autorizado competentemente el ayuntamiento de la villa de Leganés para construir un abrevadero contigno á la fuente pública, ha señalado para celebrar su maico remate el dia 15 del corriente en la sala de sesiones, à las diez de su mañana, cuya obra está presupuestada en 9,815 rs.

riodina oficia i ra

El ayuntamiento constitucional de Getale, ha dispuesto proceder al arriendo en pública subasta, por término de un año, del aprovechamiento de yerbas del prade de Acedinos, perteneciente á sus propios; habiéndose señalado para su remate el dia 12 del actual y hora de las once de su mañana en la casa consistorial, bajo el pliego de condiciones que se halla de manificato en la secretaria de dicha corporacion.

i se lierquibule (*)_____

En las casas consistoriales de la villa de Zarzalejo se subastan el domingo 19 del actual, el arrendamiento de los pastos de los prados denominados. Oya mayor y Longuera, pertenecientes á su comun, y sitos en jurisdiccion de la de Robledo de Chavela por la época hasta el 25 de marzo inmediato, y bajo el precio de 450 rs. en que se hallan tasados y condiciones que se hallarán de manificato.

Por el present de la constante de la lamber en el control la control de la control de

Con la competente autorizacion del Exemo. señor gobernador de la provincia, se subasta en Algete la pesca de las tablas del rio Jarama de su jurisdiccion, y para sus dos remates ha señalado el ayuntamiento los dias 19 y 29 del corriente, á las ouce de su mañana, en la casa consisterial.

Santo Company

Habiéndose concedido por el Exemo señor gobernador civil de esta provincia al ayuntamiento de la villa de Móstoles la competente autorizacion para la creacion de una escuela de niñas, se anuncia la provision de dicha plaza que se halla dotada con 1,333 rs de asignacion, 400 para esca, pagados mensualmente de los fondos municipales, y ademas la retribusion de las niñas que no sean verdaderamente pobres.

Se admiten solicitudes por el termino de treinta dias, las que se remitiran francas de porte al senor presidente del eyuntamiento.

er and or to make

Se halla vacante la escuela de primeras letras de Moralzarzal, dotada con cuatro rs. diarios, pagados de fondos municipales, y uno de retribuciones de los niños no pobres, casa de valde y demas emolumentos. Los aspirantes que se encuentren adornados para ejercer el cargo presentarán sus solicitudes francas de porte al presidente de la corporacion hasta fines del presente mes de junio.

En la villa de Corpa, con la competente autorizacion, se vende en pública subasta el espasto existente en su término, y está señalado para su remate el dia 30 del presente mes de junio, á las once de su mañana; lo que se anuncia al público para los efectos consiguientes.

Para proceder en el pueblo de S. Sebestian de los Reyes à la rectificacion del padron de riqueza que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial del año próximo de 1854, se previene à los propietarios y arrendatarios en su jurisdiccion y en la de sus agregados Fuente el Fresno y Pesadilla, presenten en la secretaria del ayuntamiento, relaciones arregladas à instruccion de la alteracion que haya sufrido su riqueza inmueble, cultivo y ganadería en el preciso término de quince dias; en la inteligencia que à los que no lo verifiquen en el citado periodo, se les amillararà por el del presente año, sin admitirles reelamacion alguna y parándoles el perjuicio que haya lugar.

Debiendo procederse à la rectificacion del padron de riqueza territorial de la villa de Valdetorres, que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion de inmuebles del año próximo de 1854, los contribuyentes que hubiesen sufrido alteraciones en su riqueza, presentarán las oportunas relaciones al ayuntamiento del mismo pueblo, dentro del preciso término de veinte dias, en la inteligencia de que trascurrido dicho término, no se admitirá ninguna reclamacion, y servirá de tipo la riqueza señalada para el presente año.

Story in Land of the St.

MERCADO PUBLICO. DE GRANOS.

.... ALBUNDIGA DE MAURIDA

irqisada 🖰

pristante y Propiosen el mercado de hoy.

Trigo...... de 30 1₂ 4 37

Cebada..... de 14 7 4 16 1₂

Algarrobas... de 4 22

Madrid 7 de junio de 1853.

MADRID.—Imprenta de D. Manuel Pila, calle de Madera Alla, núm 42.